

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de Marzo de 1975

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Acuescomac, Municipio de Atenco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número de oficio: 234017.—Exp. S.O.P./3171.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado "SAN FRANCISCO ACUESCOMAC".

C. Secretario de Gobernación.

Bucareli número 99.

C i u d a d .

El C. Secretario de Obras Públicas, solicitó la expropiación de una superficie de 9-67-40 Has., de terrenos ejidales del poblado "SAN FRANCISCO ACUESCOMAC", Municipio de Atenco, del Estado de México, para destinarse a la construcción del camino Tepexpan-Texcoco, con origen de cadenas en el entronque Tepexpan-México

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"Año de la República Federal y del Senado".

México, D. F., a 23 de septiembre de 1974.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

C. Lic. Augusto Gómez Villanueva.

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización.

Bolívar número 145.

C i u d a d .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la cons-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Acuescomac, Municipio de Atenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

trucción del Camino Tepexpan-Textcoco, con origen de cadenamamiento en el Entronque Tepexpan, México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicha Carretera forma parte de una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de "San Francisco Acuescomac", Municipio de Atenco, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita de esa dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted, que la superficie que se necesita es de 96,740.00 M2., misma que se encuentra integrada por tres fracciones.

Los datos de localización son los siguientes:

FRACCION I

Se afecta una superficie de 65,493.00 M2., que se inicia en el Km. 6 más 452.40 (en este punto el lindero del Ejido atraviesa el camino con un R.A.C. de N66°06'E) se prosigue en tangente de 923.66 m. y R.A.C. de S24°45'E hasta el Km. 6 más 735.06; se continúa en curva con Delta igual a 25°41' derecha hasta el Km. 7 más 394.47 (en este punto el lindero del ejido atraviesa el camino con un R.A.C. de S76°02'E). El derecho de vía con relación al eje del cuerpo actual construido, es de 48.40 m. al lado izquierdo y de 20.00 m. al lado derecho.

FRACCION II

Se afecta una superficie de 14,445.00 M2., que se inicia en el punto (B); se prosigue en tangente 73.71 m. y R.A.C. de S16°08'E, hasta el punto (C) se prosigue en tangente de 72.23

m. y R.A.C. de S10°21'E, hasta el punto (D); se prosigue en tangente de 63.40 m. y R.A.C. de S4°25'E hasta el punto (E); se prosigue en tangente de 206.45 m. y R.A.C. de S3°14'E hasta el punto (F); se prosigue en tangente de 93.90 m. y R.A.C. de S4°31'W hasta el punto (G); se prosigue en tangente de 33.50 m. y R.A.C. de N88°02'E hasta el punto (I); se prosigue en tangente de 240.95 m. y R.A.C. de N0°56'E hasta el punto (J); se prosigue en curva con longitud de 265.25 m. y Delta igual a 25°41' izquierda hasta el punto (K); se prosigue en tangente de 19.80 m. y R.A.C. de N76°02'W hasta el punto (B). El derecho de vía con relación al cuerpo actual construido es de 48.40 m. al lado izquierdo.

FRACCION III

Se afecta una superficie de 16,802.00 M2., que se inicia en el Km. 7 más 925.90 (en este punto el lindero atraviesa el camino con un R.A.C. de N88°02'E); se prosigue en tangente de 245.65 m. y R.A.C. de S0°56'W hasta el Km. 8 más 171.54 (en este punto el lindero atraves... líneas siguientes ilegibles).

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado, el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta Expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"AÑO DE JUAREZ"

Ciudad de México, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario, Luis E. Bracamontes.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de octubre de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE ESCAMILLA SALGADO, en la Vía de Jurisdicción voluntaria promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que desde hace más de diez años ha tenido de una manera pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario del sitio con casa denominado "EL NOGAL" que se encuentra ubicado en la Calle de Cedro número cinco (antes dos), en la población de Tlamanalco, Municipio del mismo nombre Estado de México y comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; Norte, 8.60 Mts. con Pablo Solís; Sur, 8.60 Mts. con Calle del Cedro; Oriente, 28.60 Mts. con Juana Hernández y José; Vallejo; y al poniente, 28.60 Mts. con Lucas Quintero. Con una superficie aproximada 224.00 Mts. cuadrados y encontrándose registrado en la Receptoría de Rentas del Estado en Tlamanalco, México, bajo la cuenta número 188-U.B. con un valor catastral de catorce mil pesos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio objeto de la información.—Dado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

697.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REMEDIOS ESQUIVEL OVANDO Promueve Información de Dominio de terreno ubicado en la Colonia "Flores Magón" de San Cristóbal Tecolilt: NORTE, 50.00 Mts. María Zapeda, SUR, 92.50 Mts. con caño de agua Hda. Barbabosa, ORIENTE, 80.00 Mts. Río Hda. Tejalpa, PONIENTE, 15.70 Mts. Raymundo González. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

699.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

TORIBIO MORENO RIVERA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener por diez años anteriores a la fecha respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Buenavista del poblado de Tapaxco de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes características:

NORTE.—cuarenta y siete metros, veinticinco centímetros con terreno de la Hacienda de Venta del Aire.

SUR.—treinta y nueve metros, cincuenta centímetros con Leopoldo Galindo.

ORIENTE.—sesenta y tres metros, treinta centímetros con Camino Real.

PONIENTE.—tres líneas: treinta y tres metros, cuarenta centímetros, cuarenta y un metros, y veinte centímetros con Leopoldo Galindo y Domingo Legorreta.

SUPERFICIE TOTAL de tres mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, persona crease mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

700.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FLAVIA CORREA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, sobre el predio denominado, ubicado en el paraje Loma de Guadalupe, del Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 13.00 Mts., con la Calle Comonfort.

AL SUR, 13.00 Mts. con Porfirio Vilchis Ortega.

AL ORIENTE, 15.00 Mts., con Antonio Oviedo.

AL PONIENTE, 15.00 Mts. con Pedro García.

Para su publicación por TRES VECES, de tres, en tres días, en cada uno, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el Periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, México a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

701.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FERNANDO GARCIA OROZCO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, sobre el predio ubicado en el paraje denominado Loma de Guadalupe, del Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 15.00 Mts., con Jesús Varela.

AL SUR, 15.00 Mts., con una Calle.

AL ORIENTE, 16.00 Mts. con Enrique Salazar.

AL PONIENTE, 16.00 Mts., con Calle Comonfort.

Para su publicación por TRES VECES, de tres en tres días en cada uno, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el Periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, México a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

702.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FIDEL SOLANO JUAREZ, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO objeto acreditar posesión respecto casa número diez calle Morelos en Santamaría Jajalpa, México para que se le declare propietario del mismo con siguientes medidas colindancias NORTE: 6.32 mts. con calle Morelos SUR: 10.00 mts. con Juan Solano ORIENTE: 24.84 mts. con Natividad Solano RAMÍREZ PONIENTE: 22.05 mts. con Senón Solano.

Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, edítanse Toluca México, para conocimiento terceros creyeron tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 8 de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

704.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ATILANO DIAZ SALAZAR, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 306/75, del terreno de labor ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad; AL ORIENTE, en una línea 44.00 Mts. con propiedades de Hermilo Jaime Contreras, en otra línea 8.33 Mts., y en otra línea más 49.20 Mts. con propiedades de Manuel Solís; AL NORTE, 60.92 Mts. con propiedades de Francisco Rodea; en otra línea 1.60 Mts., y en otra línea más 45.00 Mts. con Rodolfo Rodea; y AL SUR, hasta llegar al punto de partida, 45.00 Mts. con Luis Rodea y Manuel Solís; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

706.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA ROJAS DE LUGO, promueve información ad-perpetuam, acreditar posesión de 10 años anteriores, de un terreno "LA ERA", ubicación barrio de Reyes, Tultitlán, Méx., que mide y linda: NORTE, 12 metros Camino Público; SUR, 12 metros con Graciana Rojas de Díaz; ORIENTE, 15.50 metros con J. Trinidad Díaz Juárez, PONIENTE, 15.50 metros Emiliano Rojas.

Para publicar por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, Méx., se expide en Cuautitlán, Méx., y fijar edictos en ubicación inmueble a los 18 días del mes de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

709.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. ENCARNACION MARTINEZ RAMIREZ, promueve Información ad-perpetuam para acreditar posesión de 10 años anteriores, de dos terrenos ubicados en el barrio de San Juan, Tultitlán, Méx., denominados "EL JARAL", que mide y linda: NORTE, 8.40 metros Ursula Veiazquez; SUR, 8.40 metros Barranca; ORIENTE, 53 metros Agustín Juárez y PONIENTE, 53 metros Florentino Martínez, "TLACOMULCO", que mide y linda: NORTE, 20 metros Lorenza Reyes Martínez; SUR, 18 metros Sebastián Martínez; ORIENTE, 6.35 metros Sebastián Martínez y al PONIENTE, 13.70 metros Sebastián Martínez.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., se expide en Cuautitlán, Méx., y fijar edictos en ubicación inmueble y Estrados a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

710.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO TELLEZ PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, acritando posesión de 10 años anteriores, de un terreno denominado "LA CANTERA", ubicado barrio de San Martín, Tepotzotlán, que mide y linda: NORTE, 20 metros con Miguel Álvarez; SUR, 20 metros con calle; ORIENTE, 40 metros con calle pública y PONIENTE, 40 metros con Miguel Álvarez, Superficie: 800 M2.

Para su publicación de 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., se expide en Cuautitlán, Méx., y fijar edictos en ubicación inmueble y Estrados a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

711.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

María del Socorro Sandoval de Sanchez, promovio ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el predio ubicado en la Colonia Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Morelos Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, en 50.00 Mts. con los señores JERONIMO AGUILAR Y POMPOSO JIMENEZ, Al Sur, en 50.00 Mts. con el señor JOSE ROMANO. Al Oriente, en 7.00 Mts., con Fracción Restante. Al Poniente, en 7.00 Mts. con Calle Catorce. El inmueble descrito anteriormente tiene una superficie de TRECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y AVANCE, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide la presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

712.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO AYALA PARRALES, promueve Información ad-perpetuam para obtener Título de dominio respecto terreno en Barrio San Pedro Municipio San Mateo Atenco, Describe: NORTE 44.30 Metros Onesimo González; SUR, 44.30 Metros Zanja; ORIENTE 12 Metros Benito Zepeda; PONIENTE 12 Metros Manuel González.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y Heraldito Toluca, expedido presente en Lerma, Méx., 28 Febrero 1975.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

718.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE VILCHIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 424/975, de dos fracciones de terreno ubicadas en el Barrio de San Pedro del Municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito; EL PRIMERO, mide, al Norte, 238.00 Mts. con Lorenzo Esquivel; Al Sur, 238.00 mts. con Bartolo Díaz, Hermilo y Joaquín Jaime; Al Oriente, 43.00 Mts. con Camino Real a San Diego y al Poniente, 43.00 con Río Ojo de Agua; teniendo una superficie de 10,234.00 Mts.— EL SEGUNDO MIDE, Al Norte, 25.00 Mts. con Guadalupe Vilchiz; Al Sur, 18.00 Mts. con Cipriano Bedolla; Al Oriente, 60.00 Mts. con Bartolo Díaz y al Poniente, 57.30 Mts. con Río Ojo de Agua; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

719.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELERINO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "Los Texcales", ubicado en Buenavista Municipio de Tultitlán, que mide y colinda: Norte 52.50 m. con Refugia Martínez; al Sur 81.00 m. con Camino Público; Oriente 126.30 m. con Francisca Gutiérrez Barrera; Poniente 187.00 m. con Wenceslao Montes y Faundo Márquez, con superficie de 10,456.33 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

720.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "El Llano Común", ubicado en San Juan Municipio de Tultitlán, que mide y colinda: Norte 83.80 m. con sucesión Guadalupe García; al Sur 83.80 m. con sucesión de Andrés Tapia; Oriente 50.28 m. con Camino Público; Poniente 50.28 m. con sucesión Guadalupe García, con superficie de 4190.00 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

721.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "El Capulín", ubicado en Buenavista Municipio de Tultitlán, que mide y colinda: Norte 45.00 m. con Canuto Pacheco Fuentes; al Sur 98.00 m. con camino público; Oriente 44.20 m. con Canuto Pacheco Fuentes; Poniente 67.00 m. con Esteban Mojica Vega, con superficie de 5365.40 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

722.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "Flaxhomulco", ubicado en San Juan Tultitlán, Municipio de Cuautitlán Méx., que mide y colinda: Norte 67.20 m. con Martín Arenas; al Sur 65.90 m. con Cecilio Cañas; al Oriente 129.90 m. con Candelario Ortiz; Poniente 127.00 con Benito Juárez, con superficie de 8468.00 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

723.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SABINO LEON CORNEJO, promueve información Ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "La Loma", ubicado en Santiago Tepalcapa, Municipio Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y colinda: Norte 48.50 m. con Eloía León y Fracc; al Sur 27.80 m. con Ejido de San Martín Obispo; Oriente 39.00 m. con propiedad de Sabino León Cornejo; Poniente 43.80 m. con camino público, con superficie de 1,579.40 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

724.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EQUILIA BARRIENTOS LUNA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado SOLAR, ubicado en Santiago Tepalcapa Cuautitlán-Izcalli, Méx., que mide y linda: Norte, 41.20 metros con Francisco Galicia, Sur, 41.20 metros con José Uribe Gutiérrez, Poniente 18.50 metros con Camino Público y Oriente, 18.50 metros con Francisco Galicia Galicia, con superficie de 764.87 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 13 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

725.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "La Concepción", ubicado en Buenavista Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y colinda; Norte 116.00 m. con Victoriano Martínez; al Sur en dos tramos el 1o. 70.80 m. con Dionisio Cenón, el 2o. 43.00 m. con Guadalupe Días; Oriente 48.80 m. con Celestina Pacheco; Poniente 57.00 m. con Florentino Montes de Oca, con superficie de 6187.00 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

726.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "El Llano", ubicado en Buenavista Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y colinda: Norte 84.00 m. con Marcos Sandoval; al Sur 85.00 m. con camino público; Oriente 49.00 m. con José Ortiz; Poniente 49.50 m. con camino público, con superficie de 4182.75 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

727.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELERINO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "El Llano Chico", ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y colinda: Norte 83.00 m. con Guadalupe Montes de Oca; al Sur 83.00 m. con Maura Montes de Oca; Oriente 52.00 m. con Camino Público; Poniente 52.00 m. con Ernesto Mercado, con superficie de 4316.00 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

728.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELERINO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "El Pantano", ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y colinda: Norte 83.70 m. con Juan Campos; al Sur 84.50 m. con Forfirio Díaz; Oriente 299.00 m. con entrada y salida; Poniente 304.50 m. con Manuel Jiménez y Felipe Rosas con superficie de 25.337.18 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

729.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO RUIZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado "San Pedro", ubicado en el Poblado de San José Huilango, Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y colinda: Norte 41.80 m. con propiedad de José Luis Iovar Hernández; al Sur 41.80 m. con Rodolfo Becerril A., Oriente 11.00 m. con Camino Vecinal; Poniente 11.00 m. con Félix Sandoval, con una superficie de 459.80 m. cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 17 días de marzo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

730.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GILBERTO GONZALEZ CASTRO, promueve Información de Dominio para acreditar a posesión de un terreno con casucha ubicada en Santa María Pipioitepec, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—46.61 metros, con caño de agua; Al sur, en dos líneas de 43.75 metros con la señora CARMEN GARCIA DE REYES, y 46.00 metros con Ejido de Santa María Pipioitepec; Al Oriente 51.50 metros con Gilberto González; y Al Poniente, 44.00 metros con la señora CARMEN GARCIA DE REYES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay G.—Rúbrica.

731.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SOFIA SALGUERO DE GONZALEZ, promueve información de Dominio para acreditar la posesión de la casa ubicada en Portal Francisco I. Madero número 48, de Ixtapan del Oro, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 7 metros con Refugio Pérez; al Sur, 7.88 metros con Portal Francisco I. Madero; Al Oriente, 68.90 metros con MARIA CRISTINA SAENZ; Al Poniente 68.90 metros con ADELINA LIMAS Y CLEMENTINA ZEA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

732.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA HERMINIA DIAZ NEGRETE.

JUANA GATICA DE LOPEZ, demanda ante este Juzgado Juicio de USUCAPION, respecto del terreno, Lote 10 Manzana 135, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl; en contra de usted, expediente 1847/74, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los 17 días de marzo de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

733.—25 marzo, 3 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMENEGILDO JIMENEZ OLIVAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "ARENAL SEGUNDO", ubicado en Montecillo de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 21.80 M. con Faustino Jiménez; SUR 4.00 M. con calle; ORIENTE 41.75 M. con Francisco Contreras; sigue sur 17.80 M. con Encarnación Pérez y termina oriente 21.25 M. con Encarnación Pérez; PONIENTE 63.50 M. con Faustino Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, México.—Texcoco, Méx., marzo 6 de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

737.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS NUÑEZ PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "COPALTITLA", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 mts., con Serapio Ayala; AL SUR, 10.00 mts., con Avenida; AL ORIENTE, 25.00 mts., con Juan Ayala; y AL PONIENTE, 25.00 mts., con Vicente Mata.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

738.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Las señoras MARIA DE LA LUZ MEJIA DE LA FUENTE Y ALTAGRACIA MEJIA SANTOS, se han presentado ante éste Juzgado denunciando por su propio derecho la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES MEJIA DIAZ; por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, se tuvo por radicada la presente sucesión intestamentaria, registrándose bajo el número 607/74, tercera secretaria, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenarán publicar EDICTOS por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el RUMBO que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciéndose saber la radicación de este juicio INTESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES MEJIA DIAZ, quién falleció el día ocho de marzo de 1973 en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Edo. de México, quién era originaria de esa misma ciudad, sin haber dejado disposición testamentaria alguna, así como las personas que lo denuncian; a fin de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho a reclamarlo en el término de CUARENTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación.—Dados en el local de éste Juzgado a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

739.—25 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, Promueve información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en la Av. Hidalgo 1410 Pte. de esta Ciudad, con las siguientes medidas: NORTE 16.50 Mts. Elias Albarran, SUR 8.60 Mts. Calle de su ubicación ORIENTE: 49.80 Mts. Encarnación Montes de Oca y PONIENTE: tres líneas una Norte a Sur 12.95 Mts. otra Oriente a Poniente 8.42 Mts. otra de Norte a Sur 35.70 colindando todas estas Fidel Peña y Señora, El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 740.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS COLIN MALVAEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en Metepec Méx. de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 22.40 Mts. con herederos de Mariano Hernández; ORIENTE: 34.05 Mts. calle de su ubicación; SUR:—24.70 calle Matamoros; PONIENTE: en tres líneas, una 13.70 Mts. otra al Norte de 1.40 Mts. y la última de 22.00 Mts. todas con Eligio Ortega, con Superficie Total 840.00 Mts. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1974.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica. 741.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor SEBASTIAN NOGUEIRA MOTA, se ha presentado en este Juzgado a promover diligencias de información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, que se encuentra identificado, con superficie total de 1,309.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 50.00 Mts., con el señor Raymundo Mayen, AL SUR: 47.00 Mts., con Camino Vecinal.— AL ORIENTE:—46.70 con Camino Vecinal.— AL PONIENTE: 47.30 Mts., con Ponciano Pérez, por auto de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2229/74, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Avance, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 742.—25 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor SEBASTIAN NOGUEIRA MOTA, se ha presentado en este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie total de 3,750.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 67.20 Mts., con la calle, AL SUR: 22.80 Mts., con Juan Capistrano; AL ORIENTE: 173.25 Mts., con calle AL PONIENTE en línea quebrada de 125.10 Mts., con calle Alondra, por auto de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2228/74, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Avance, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlos en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 743.—25 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PROMOTORA TURISTICA DE TOLUCA S. A., en contra de PEDRO ACRA, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL del año en curso, para que tenga verificativo en este Juicio la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble siguiente: la parte alícuota de la Tercera fracción aplicada a los Sres. Juan Manuel, Enrique y Pedro Acra Carmona de la casa marcada con el número 29, de la tercera calle de Plutarco González de esta Ciudad, NORTE 14 metros 50 centímetros con calle de su ubicación, SUR 12.95 Mts. predio de hermanos menores, ORIENTE 69.50 Mts. demas fracciones Elvia, Magdalena, Irma, Yolanda, Olga y Bertha Rosa Acra Carmona, PONIENTE: 69.56 Mts. María López y Juan Borrath, haciendo un total de 955.70 Mts. encontrándose una construcción en ruinas el valor de este bien es de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS \$63,704.00 sirviendo para el remate.— Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve, convocando postores, Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 744.—25, 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURELIANO ORTIZ ESPINOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "MEZA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolaipa, Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts., con Roberto Rivero; AL SUR: 15.00 mts., con una calle; AL ORIENTE: 53.44 mts., con Fulgencio Rivero Sánchez y por el PONIENTE: 53.00 mts., con Alberto Rivero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 745.—25 29 marzo y 1o. abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL PEREZ DIONICIO, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión y se le declare propietario de un terreno de Labor ubicado en San Nicolás Tlazala Municipio de Capulhuac, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—33.30 mts. con José Mendoza y Teodoro Ubaldo Vega; AL SUR:— 36.60 Metros con José Mendoza antes Juana Nol; al ORIENTE.— 147.10 Metros con José Mendoza; y al Pre.—147.10 Mts. con Félix Pérez se le conoce con el nombre de "SAN GABRIEL" y tiene una superficie aproximada de 4.994 Metros Cuadrados se admitió promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno de tres en tres días al Igual que el noticiero, que se editan en Toluca Méx., para conocimiento de terceras personas que creyeren tener mejor derecho presentarse a deducirlo en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1975.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 746.—25, 29 marzo y 1o. abril.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 110

Grupo de Ejecución

CREDITO NUM. 50220

No. de Exp. IEN-681220

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las diez horas del día once de abril de mil novecientos setenta y cinco, se rematará en el local de esta Oficina las siguientes máquinas.

Dos Máquinas Impresoras Offset Solna, modelo 124 y 124-8000, números de serie 3109 y 5196, usadas y faltantes algunas piezas.

Dichos bienes fueron embargados a IMPRESOS Y ENVASES, S. A., para hacer efectivo crédito fiscal su cargo, por concepto Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de marzo de 1975.

El Jefe de la Oficina
PLUTARCO ELIAS CALLES.
(Rúbrica).
EILP-310115.

663.—18 y 25 marzo.

PAPELES SENSIBILIZADOS, S. A.

CONVOCATORIA

DECIMA-SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en los términos de la cláusula 12 (Inciso 1) de los Estatutos Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración ubicadas en Reforma 51, tercer piso, México 1, D. F. (Sepúlveda-Martínez del Campo Abogados), a más tardar el día 16 de abril de 1975, los títulos de acciones o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito nacional o extranjera, a efecto de que contra dichas acciones o recibos se les expida las correspondientes tarjetas de entrada.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, a 12 de marzo de 1975.

LIC. RICARDO J. SEPULVEDA N.
(Rúbrica).
Secretario del Consejo.

736.—25 marzo.

ORDEN DEL DIA:

- I.—Integración de la Asamblea.
- II.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio Social de 1974.
- III.—Discusión, aprobación o modificación del Balance correspondiente.
- IV.—Elección del Consejo de Administración y del Comisario para el Ejercicio de mil novecientos setenta y cinco (1975).
- V.—Asuntos Generales, y
- VI.—Lectura del Acta de la presente Asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o en cualquiera Institución de Crédito, con anticipación de veinticuatro horas a aquella señalada para la celebración de la Asamblea.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles, los libros, balances, y demás documentos relacionados con la asamblea que se convocó, están en el Departamento de Contabilidad de la Empresa a disposición de los accionistas para su estudio.

Xalostoc, Edo. a 18 de Marzo de 1975.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RAMON GARCIA GONZALEZ.
(Rúbrica).

735.—25 marzo.

EATON MANUFACTURERA, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EATON MANUFACTURERA, S. A., se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 17 (diecisiete) de abril de 1975, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en la Calle 1, y Avenida 10, Fraccionamiento Industrial de Toluca, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.—Discusión y en su caso aprobación, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974, previa lectura del dictamen del Comisario.
- 3.—Resolución sobre aplicación de los resultados.
- 4.—Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- 5.—Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

Se recuerda a los señores accionistas que en los términos de la cláusula 12 (Inciso 1) de los Estatutos Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración ubicadas en Reforma 51, tercer piso, México 1, D. F. (Sepúlveda-Martínez del Campo Abogados), a más tardar el día 16 de abril de 1975, los títulos de acciones o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito nacional o extranjera, a efecto de que contra dichas acciones o recibos se les expida las correspondientes tarjetas de entrada.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, a 12 de marzo de 1975.

LIC. RICARDO J. SEPULVEDA N.
(Rúbrica).
Secretario del Consejo.

736.—25 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que por escritura número 41086 otorgada ante el suscrito se radicó la Testamentaria a bienes del señor JOSE RAMIREZ DIAZ; y las señoras SOLEDAD RAMIREZ VILCHIS DE HERNANDEZ Y DOLORES RAMIREZ VILCHIS DE REYES, aceptan la herencia de la sucesión como únicas y universales herederas instituidas en el Testamento, manifestando que van a proceder de inmediato a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario "EL UNIVERSAL" y en la "GACETA DEL GOBIERNO".

652.—15, 25 marzo.

MAGDALENA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1975.

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja	1'619,552.94	Impuestos por Pagar	3,251.36
Bancos	5,664.82	Acreedores Diversos	559,645.81
Acciones, Bonos y Valores	43,900.00		562,897.17
Clientes	110,449.41		
Deudores Diversos	102,735.45		
Almacén de Materiales para Construcción	34,294.67		
Documentos por Cobrar	286,324.09		
	<u>2'202,921.38</u>		
F I J O		C A P I T A L	
Edificios, Construcciones e Instalaciones	1'297,579.76	Capital Social	4'000,000.00
Menos: Deprec. Acumulada	575,176.60		
	<u>722,403.16</u>		
Maquinaria y Equipo	19,515.40	Reserva Legal	81,386.13
Menos: Deprec. Acumulada	8,310.76	Reserva de Reinversión	1,542.17
	<u>11,204.64</u>	Resultados por Aplicar	78,622.42
Terrenos	1'745,157.57	Resultados de Ejercicios Anteriores	20,373.33
Depósitos en Garantía	685.00	Resultados al 31 de Enero de 1975	11,001.08
	<u>2'479,450.37</u>		<u>170,922.97</u>
			<u>4'170,922.97</u>

SUMA EL ACTIVO: 4'733,820.14

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL: 4'733,820.14

Este balance se publica de acuerdo con el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme al acuerdo de fusión de esta empresa con Empresa Inmobiliaria de San Luis, S. A., subsidiando Magdalena, S. A., y los pasivos a cargo de esta empresa serán cubiertos por la empresa subsistente en los mismos términos y condiciones contraídas para esta empresa.

VICE PRESIDENTE
ING. AGUSTIN FRANCO MACIAS
 (Rúbrica).

SECRETARIO
ING. ELMER FRANCO MACIAS
 (Rúbrica).

GERENTE GENERAL
ING. FILIBERTO HERNANDEZ CONTRERAS
 (Rúbrica).

CONTADOR GENERAL
ALFONSO SALAZAR FLORES
 (Rúbrica).

BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO
AV. INDEPENDENCIA OTE. No. 102
TOLUCA, MEX.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1974.

A C T I V O

Caja y Banco de México.	\$ 49,946,976.03
Bancos del País y del Extranjero.	8,908,220.28
Otras Disponibilidades.	11,387,201.60
	\$ 70,242,397.91
Valores Gubernamentales y Depósitos con Infs., en Banco de México, S. A.	69,617,209.52
Valores de Renta Fija.	16,751,344.60
Acciones.	910,044.00
Menos Reserva por Baja de Valores.	87,273,694.28
	4,633.84
Descuentos.	34,733,459.29
Préstamos Directos y Prendarios.	97,069,353.34
Préstamos de Habilitación o Avfa.	17,409,330.83
Préstamos Refaccionarios.	24,718,953.01
	173,931,096.47
Deudores Diversos (Neto).	2,726,899.05
Otras Inversiones (Neto).	2,887,815.44
Mobiliario y Equipo.	2,052,653.69
Menos Reservas.	3,770,500.52
	2,284,640.80
Inmuebles y Acciones de Soc. Inmobiliarias.	345,169,968.16
Cargos Diferidos (Neto).	

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la Vista.	\$224,481,883.51
Depósitos de Ahorro.	64,538,403.48
Bancos y Corresponsales.	1,195,775.11
Otras Obligaciones a la Vista.	2,964,100.35
	293,180,162.45
Depósitos a Plazo.	23,052,650.00
Otros Depósitos y Obligaciones.	80,572.00
Reserva para Obligaciones Diversas.	3,746,722.50
Créditos Diferidos.	3,663,607.08
Capital Social.	
Menos Capital no Exhibido.	\$ 20,000,000.00
	7,000,000.00
Reserva Legal y Otras Reservas.	5,025,758.08
Utilidad por Aplicar.	2,094.93
Resultados del Ejercicio de 1974.	3,418,401.12
	21,446,254.13
	<u>345,169,968.16</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro Endoso.	\$ 37,603,272.77
Apertura de Créditos Irrevocables.	13,381,610.68
Otras Obligaciones Contingentes.	2,467,837.08
	\$ 53,452,720.53
Bienes en Fideicomiso o Mandato.	12,237,262.17
Bienes en Custodia o en Administración.	146,600,197.56
Cuentas de Registro.	79,791,473.78

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, para la agrupación de cuentas habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y de la autenticidad y exactitud de los datos que contienen han sido aprobados y dictaminados por los administradores y comisionarios de la sociedad en los términos del artículo No. 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de Marzo de 1975, según consta en el libro de actas respectivo.

DIRECTOR GENERAL.

Sr. Carlos Scougall A.

DIRECTOR.

Sr. Jorge Ceballos Silva.
(Rúbrica).

SUBGERENTE CONTADOR.

Sr. Miguel Martínez Reyes.
(Rúbrica).

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado Alfonso Lechuga Gutiérrez, Notario Público Número Cuatro de esta Capital en funciones, hago saber: que en escritura número 41,484 del Protocolo a mi cargo, los herederos del señor TEODORO DIEZ ALONSO, después de comprobar el fallecimiento del mismo, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, sin objetar la validez del testamento y nombraron albacea al departamento fiduciario del Banco Nacional de México, S. A., quien aceptó el cargo por conducto de los señores licenciado Juan Enrique Vargas Boy y Carlos Domínguez Ruiz, lo que hago saber por esta publicación que se hará por dos veces de siete en siete días, en cumplimiento de la Ley.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

653.—15 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: que la señorita Concepción Barraza Carral, en escritura número 40,454 otorgada ante mí ha aceptado la herencia, reconocido sus derechos hereditarios y el cargo de Albacea de la sucesión a bienes de la señora Virginia Carral Marin Viuda de Barraza, y que ya procede a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario "El Universal" y en la Gaceta del Gobierno.

654.—15 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: que por escritura número 41,487 otorgada ante el suscrito los señores Rosa Zamudio Rebollo Viuda de Gaytán y José Gaytán Zamudio, reconocieron sus derechos hereditarios de la herencia del señor José Gaytán Coria, repudiando la señora Rosa Zamudio Rebollo Viuda de Gaytán en favor de su hijo el señor José Gaytán Zamudio, los derechos que le corresponden en la citada sucesión, manifestando que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario "EL UNIVERSAL" y en la "GACETA DEL GOBIERNO".

655.—15 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que por escritura número 40,175 del Protocolo a mi cargo, se radicó la testamentaria a bienes de la señora LUZ COLIN CARMONA VIUDA DE SANCHEZ; y los señores JUAN SANCHEZ COLIN, AURELIO SANCHEZ COLIN y MARIA DE JESUS SANCHEZ COLIN DE QUIROZ ACEPTAN la herencia de la citada sucesión, como Unicos y Universales Herederos instituidos en el testamento, y declaran que proceden a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Diario "EL UNIVERSAL" y en LA GACETA DEL GOBIERNO.

656.—15 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente, hago saber:— Que por escritura número 39,535 otorgada ante mí se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA SOLALINDE GARDUÑO VIUDA DE ALMAZAN; y los señores JOSE LUIS Y ENRIQUE AURELIO ALMAZAN SOLALINDE como únicos y Universales Herederos instituidos en el Testamento, y además el señor JOSE LUIS ALMAZAN SOLALINDE, acepta el cargo de Albacea que le confirió la autora de la herencia, protesta su leal y fiel desempeño y manifiesta que va a proceder de inmediato a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario "EL UNIVERSAL" y en la "GACETA DEL GOBIERNO".

657.—15 y 25 marzo.

No debe haber en el país, ni funcionarios engreídos, ni empresarios que piensen que la finalidad vital de su existencia es la acumulación de riquezas infecundas.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Los hombres de este pueblo decidieron, con notable afán y voluntad de hierro mantenerse siempre de cara a la vida.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.